
**FIDEICOMISO FINANCIERO
“VICENTIN EXPORTACIONES VIII”**

Estados contables por el período inicial comprendido entre el
28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019

FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

INDICE

Estados contables por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019

Estados contables básicos

- Estado de situación patrimonial
- Estado de resultados
- Estado de evolución del patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo

Información complementaria

- Notas 1 a 10
- Anexos I y II

Informe de los auditores independientes sobre revisión de estados contables de período intermedio

FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

Ejercicio económico N° 1 iniciado el 28 de febrero de 2019

Estados contables por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019

Expresados en moneda constante – pesos (Nota 2.1)

Domicilio legal: Av Chiclana 3345 –Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Fideicomiso Financiero (ver Nota 1)

Número de Resolución y fecha de la aprobación por la Comisión Nacional de Valores del Programa Global de Valores de Deuda Fiduciaria: 17.202 del 22 de octubre de 2013

Números de Resolución y fecha de la aprobación por la Comisión Nacional de Valores de la primera y segunda Adenda al Programa Global de Valores de Deuda Fiduciaria: 17.597 del 29 de enero de 2015 y 18.253 del 6 de octubre de 2016, respectivamente

Fecha del contrato marco del Programa Global de Valores de Deuda Fiduciaria: 12 de diciembre de 2013

Fecha del contrato suplementario del Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”: 11 de marzo de 2019

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre

Fecha en que finaliza la duración del contrato de Fideicomiso: hasta la fecha de pago total de los servicios de los Valores Fiduciarios o en caso de que se produzca algún supuesto de liquidación anticipada según lo establecido en el Contrato del Fideicomiso, lo que ocurra primero (ver Nota 1)

Denominación del Fiduciante: Vicentin S.A.I.C.

Domicilio: Calle 14 N° 495, piso 2°, Avellaneda, Provincia de Santa Fe

Actividad principal: Fábrica de aceites vegetales

Denominación del Fiduciario: TMF Trust Company (Argentina) S.A.

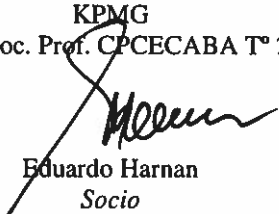
Domicilio: Av Chiclana 3345 –Piso 5° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Realización de actividades de asesoramiento, administración financiera y fiduciaria

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)


ACTIVO	PASIVO
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE
Bancos (Nota 3.1)	Valores de deuda fiduciaria (Nota 3.3)
Créditos (Nota 3.2)	Cargas fiscales (Nota 3.4)
	Otros pasivos (Nota 3.5)
Total del activo corriente	Total del pasivo corriente
	Total del pasivo
Total del activo	PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)
	Total del pasivo y del patrimonio neto
	-
	<u>2.952.992.528</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.


Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harman
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano

Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del

Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

ESTADO DE RESULTADOS


por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 (en pesos)
(en moneda constante – pesos – Nota 2.1)


Gastos (Anexo II)	(4.478.853)
Resultados financieros y por tenencia, netos (incluido el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM))	-
Recupero de gastos (Nota 5)	<u>4.478.853</u>
Resultado del período	<u>-</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TFM Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO


por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 (en pesos)
(en moneda constante – pesos – Nota 2.1)


<u>Movimientos</u>	<u>Resultados no asignados</u>	<u>Total del patrimonio neto</u>
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Resultado del período	-	-
Saldos al cierre del período	-	-

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 (en pesos)
(en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

VARIACIONES DEL EFECTIVO

Efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo al cierre del período (Nota 2.3.j)	<u>11.641.185</u>
Aumento neto del efectivo	<u>11.641.185</u>

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO


Actividades operativas


Resultado del período	-
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:	
Diferencias de cambio e intereses sobre créditos	(994.317.457)
Diferencias de cambio e intereses sobre los VDF	994.317.457
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda del efectivo	2.101.220
Cambios en activos y pasivos operativos:	
Aumento en créditos	(1.947.033.886)
Aumento en valores de deuda fiduciaria	1.947.033.886
Aumento en cargas fiscales	687.111
Aumento en otros pasivos	<u>10.954.074</u>
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	<u>13.742.405</u>
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del efectivo y equivalentes	(<u>2.101.220</u>)
Aumento neto del efectivo	<u>11.641.185</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante – pesos – Nota 2.1)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley N° 24.442 y el Capítulo IV Título V de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que el FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII” (en adelante el Fideicomiso), es un fideicomiso financiero constituido entre Vicentin S.A.I.C. en carácter de Fiduciante y TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de Fiduciario.

La Oferta Pública del Programa Global de emisión de Valores Fiduciarios (en adelante el Programa) ha sido autorizada por la CNV mediante la resolución de Directorio de dicho organismo N° 17.202 de fecha 22 de octubre de 2013 conforme a las disposiciones de la Ley N° 24.441, las Normas de la CNV y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Por Resolución N° 17.597, de fecha 29 de enero de 2015, el Directorio de la CNV resolvió autorizar el aumento del monto máximo del Programa Global de Emisión de Valores de Deuda Fiduciaria. Asimismo, por Resolución N° 18.253, de fecha 6 de octubre de 2016, el Directorio de la CNV resolvió autorizar la posibilidad de integración y pago de los Valores de Deuda Fiduciaria en dólares estadounidenses, entre otros cambios.

La oferta pública del presente Fideicomiso Financiero fue autorizada por la Gerencia de Productos de Inversión Colectiva de la CNV de fecha 8 de marzo de 2019, publicada en dicha fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), en el Micrositio de colocaciones primarias del Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE) y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (AIF).

La presente Nota es un resumen de las características principales del Fideicomiso. Información adicional se detalla en el Prospecto de Oferta Pública Programa Global de Valores de Deuda Fiduciaria Vicentin Exportaciones hasta VN U\$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas (que incluye el Contrato Marco del Programa), el Suplemento de Prospecto Programa Global de Valores de Deuda Fiduciaria hasta U\$S 300.000.000 o su equivalente en otras monedas Vicentin Exportaciones, y el Contrato Suplementario del Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”.

Constitución

El Fideicomiso se constituyó para la titulización de créditos originados en liquidaciones de divisas provenientes del cobro de operaciones de exportación que el Fiduciante - como exportador - celebre (a) bajo los contratos de exportación afectados; y (b) eventualmente, bajo operaciones de exportación a realizar con importadores elegibles.

El Fiduciario ejerce la propiedad fiduciaria del Patrimonio Fideicomitado en beneficio de los beneficiarios (los titulares de los Valores de Deuda Fiduciaria del Fideicomiso - en adelante los VDF -). Por el importe que excede de los Servicios bajo los VDF más los gastos del Fideicomiso se entiende que la cesión fiduciaria es pro solvendo, es decir, en garantía.

El Patrimonio Fideicomitado constituye la única y exclusiva garantía y mecanismo de pago de los VDF. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitado, conforme lo dispone el artículo 16 de la Ley de Fideicomiso.

El Fideicomiso inició sus actividades el 28 de febrero de 2019.

Plazo de duración

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la fecha de pago total de los servicios de los VDF conforme sus condiciones de emisión. En ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano

Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante – pesos – Nota 2.1)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (cont.)

Valores de deuda fiduciaria

Se emitieron VDFA por un valor nominal de U\$S 45.000.000 (Dólares cuarenta y cinco millones), denominados en Dólares, y la moneda de integración y de pago es el Dólar, y dan derecho al cobro de los siguientes Servicios: (a) en concepto de interés, una tasa del 4% nominal anual sobre saldo de capital, pagadero a los 11, 12, 13 y 14 meses contados desde la fecha de emisión, y (b) en concepto de amortización, un pago equivalente al 22% del valor nominal y tres pagos iguales equivalentes al 26% del valor nominal total.

Se emitieron VDF Subordinados por un valor nominal de U\$S 5.000.000 (Dólares cinco millones), denominados en Dólares, y la moneda de integración y de pago es el Dólar, y dan derecho al cobro de los siguientes Servicios: (a) en concepto de interés, una tasa del 5,5% nominal anual sobre saldo de capital, pagadero en un único pago, y (b) en concepto de amortización un único pago. El pago de servicios se subordina a la total cancelación de los VDFA.

Los intereses se calculan sobre saldo de capital y se devengan: (a) para el primer servicio, desde la fecha de emisión (inclusive) hasta la primer fecha de pago de servicios (exclusive) y (b) para los siguientes servicios, desde la fecha de pago de servicios anterior (inclusive) hasta la siguiente fecha de pago de servicios de que se trate (exclusive) (cada uno un "Período de Devengamiento"). Se calculan considerando los días efectivamente transcurridos, sobre la base de un año de 365 días.

Pago de servicios

Los servicios de intereses y de amortización de los VDFA se pagan en Dólar Estadounidense, en las fechas que se establezcan en los Cuadros Teóricos de Pago de Servicios, detallado a continuación (consignado en el Aviso de Resultado de la Colocación, publicado el 14 de marzo de 2019):

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (VDFA)

Pago de servicios	Fecha de pago	% Amortización	Capital (U\$S)	Interés (U\$S)	Total (U\$S)	Saldo de Capital (U\$S)
1	06/03/2020	22%	9.900.000	1.730.959	11.630.959	45.000.000
2	06/04/2020	26%	11.700.000	119.244	11.819.244	35.100.000
3	06/05/2020	26%	11.700.000	76.932	11.776.932	23.400.000
4	06/06/2020	26%	11.700.000	39.748	11.739.748	11.700.000
						-


Valores de Deuda Fiduciaria Subordinados


Pago de servicios	Fecha de pago	% Amortización	Capital (U\$S)	Interés (U\$S)	Total (U\$S)	Saldo de Capital (U\$S)
1	06/07/2020	100%	5.000.000	356.370	5.356.370	5.000.000
						-

El pago de servicios se considera cumplido en el momento en que la Caja de Valores S.A. reciba los importes correspondientes para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de los VDF (los "Beneficiarios") con derecho al cobro. El pago de servicios se anuncia a los Beneficiarios mediante publicación de aviso en los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los VDF y en la AIF con la antelación que indiquen las normas reglamentarias a la respectiva fecha de pago de servicios (el "Aviso de Pago de Servicios"). El Fiduciario tiene la obligación de realizar pagos de servicios en la medida que existan fondos inmediatamente distribuibles a tal efecto a más tardar a las 12:00 horas de la fecha en que se tornen exigibles dichos pagos, siempre que no exista impedimento legal alguno con respecto a la realización del pago. La obligación del Fiduciario de realizar pagos con respecto a los VDF se considera cumplida y liberada en la medida en que ponga a disposición de la Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante – pesos – Nota 2.1)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO (cont.)

Falta de pago de servicios

Si en la fecha de vencimiento no se canceló la totalidad del valor nominal de los VDF, se devengarán intereses moratorios equivalentes a una vez y media la tasa de los intereses compensatorios. Este supuesto, si la mora se mantuviera por más de 30 (treinta) días, importará asimismo un evento especial. Durante dichos períodos, en cuanto hubiera fondos disponibles en la cuenta fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los VDF. Dichos pagos, en cuanto fueren parciales, se efectivizarán con una periodicidad mínima de treinta días, y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores a U\$S 10.000 (Dólares diez mil).

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, contenidas en las Resoluciones Técnicas (R.T.) emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) y con las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.).

Las normas contables más relevantes aplicadas por el Fideicomiso han sido las siguientes:

2.1) Unidad de medida

El Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) y el inciso 1 del artículo 3° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la C.N.V., no permitan metodología alguna de re-expresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en los estados contables.

La Resolución General N° 777/18 C.N.V., publicada en el Boletín Oficial el 28 de diciembre de 2018, sustituyó el referido artículo de las Normas de la C.N.V., por lo cual a partir de la referida fecha los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o períodos intermedios deberán presentarse ante ese organismo expresados en moneda homogénea, preparados conforme a las normas emitidas por la F.A.C.P.C.E. y adoptadas por el C.P.C.E.C.A.B.A..

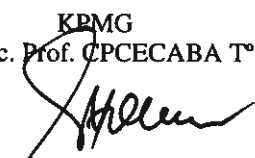
Al respecto, la Resolución CD 107/18 del C.P.C.E.C.A.B.A. estableció la necesidad de reexpresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JG F.A.C.P.C.E. 539/18 del 29 de septiembre de 2018, la cual a su vez:

- a. identificó la existencia de un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la RT 39 de la F.A.C.P.C.E. “Normas contables profesionales: modificación de las RT N° 6 y N° 17. Expresión en moneda homogénea”. Esta brinda una pauta cuantitativa como indicador clave y condición necesaria para reexpresar las cifras de los estados contables, que consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el IPIM, alcance o sobrepase el 100%, y
- b. aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de reexpresión de estados contables en moneda constante de acuerdo con los mecanismos de ajuste previstos en la RT N° 6 “Estados contables en moneda homogénea”, incluyendo ciertas simplificaciones opcionales.

Al aplicarse la RT N° 6, la reexpresión monetaria de la información contable (activos y pasivos no monetarios, componentes del patrimonio neto, e ingresos y gastos) debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria, utilizando coeficientes derivados de una serie de índices resultante de combinar el índice de precios al consumidor (IPC) nivel general publicado por el INDEC, con mes base diciembre 2016 = 100, con IPIM nivel general publicado por el INDEC para períodos anteriores.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante – pesos – Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.1) Unidad de medida (cont.)

Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios. Al 30 de septiembre de 2019 no hay efecto neto acumulado de la reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y de los componentes del patrimonio neto debido a que el Fideicomiso inició sus actividades el 28 de febrero de 2019.

2.2) Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las Resoluciones Técnicas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

2.3) Criterios de valuación

a) Cuentas de resultado

Los valores originales fueron reexpresados en moneda de cierre, a excepción de los Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda - RECPAM), que se determina por diferencia entre el resultado final del período y el subtotal de los rubros del Estado de resultados reexpresados en moneda constante. Comprende:

- el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda, y
- los resultados financieros y por tenencia.

b) Reconocimiento de ingresos y egresos

Los ingresos y egresos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de su devengamiento.

c) Bancos

El saldo en bancos se ha valuado a su valor nominal.

d) Créditos

El saldo refleja los derechos de cobro sobre cobranzas futuras, más los intereses devengados a cobrar al cierre del período.

e) Moneda extranjera

Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y detallados en el Anexo I se valoraron en pesos utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre del período.

Las diferencias de cambio generadas en el período han sido imputadas a la línea “Resultados financieros y por tenencia netos (incluido el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM))” del estado de resultados.

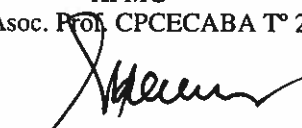
f) Valores de Deuda Fiduciaria


Los Valores de Deuda Fiduciaria han sido valuados al valor nominal más los intereses devengados al cierre del período.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante – pesos – Nota 2.1)

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES APLICADAS (cont.)

2.3) Criterios de valuación (cont.)

g) Resultados del Fideicomiso

Los intereses devengados de los VDF, impuestos y gastos del Fideicomiso están a cargo del Fiduciante y son recuperados por el Fideicomiso a través del flujo de fondos recibidos o a recibir.

h) Impuesto a las ganancias

La Ley del impuesto a las ganancias establece que los fideicomisos financieros constituidos en el país son sujetos pasivos del tributo y sus ganancias netas imponibles se encuentran sujetas actualmente a la alícuota del treinta (30%), quedando comprendidos en esta norma desde la celebración del respectivo contrato de constitución.

No obstante, la reciente Ley 27440 del Financiamiento Productivo, a través del artículo 205 se establece- entre otras cosas- que los fideicomisos financieros tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. A la fecha de los presentes estados contables, no se ha reglamentado los procedimientos para aplicar las disposiciones del mencionado artículo. Sin embargo al 30 de septiembre de 2019 no existen activos ni pasivos por impuesto diferido ni ha habido cargos por impuesto a las ganancias corriente.

Adicionalmente, el Fideicomiso Financiero no se encuentra alcanzado por el Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta dado que la Ley N° 25.063 determinó que los Fideicomisos Financieros no son sujetos pasivos del mencionado impuesto.

i) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

j) Efectivo y equivalentes de efectivo

En el estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprende los saldos de bancos.

Todas las partidas de este estado se encuentran expresadas en moneda constante a la fecha de cierre del período por el cual se informa.

El resultado por exposición a la inflación generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades operativas como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.


NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS


3.1) Bancos

Cuenta corriente fiduciaria en moneda nacional	129.525
Cuenta corriente fiduciaria en moneda extranjera (Anexo I)	<u>11.511.660</u>
Total	<u>11.641.185</u>

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DE LOS ESTADOS DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS (cont.)

3.2) Créditos

Derechos de cobro en moneda extranjera (Anexo I)	2.941.351.343
Total	2.941.351.343

3.3) Valores de Deuda Fiduciaria

Capital en moneda extranjera	2.877.915.000
Intereses en moneda extranjera	63.436.343
Total (Anexo I)	2.941.351.343

3.4) Cargas fiscales

Impuesto sobre los ingresos brutos	687.111
Total	687.111

3.5) Otros pasivos

Saldos con el Fiduciante (Nota 5)	10.954.074
Total	10.954.074


NOTA 4 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS


4.1. Créditos

Concepto	A vencer			Total al 30/09/2019
	De tres a seis meses	De seis a nueve meses	De nueve a doce meses	
Créditos	624.893.905	2.020.296.330	296.161.108	2.941.351.343
Totales	624.893.905	2.020.296.330	296.161.108	2.941.351.343

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante – pcsos – Nota 2.1)

NOTA 4 - DETALLE DE VENCIMIENTOS DE CREDITOS Y DEUDAS (cont.)

4.2 Deudas

Concepto	A vencer				Sin plazo	Total al 30/09/2019
	A menos de tres meses	De tres a seis meses	De seis a nueve meses	De nueve a doce meses		
Valores D. Fiduciaria	-	624.893.905	2.020.296.330	296.161.108	-	2.941.351.343
Cargas fiscales	687.111	-	-	-	-	687.111
Otros pasivos	-	-	-	-	10.954.074	10.954.074
Totales	687.111	624.893.905	2.020.296.330	296.161.108	10.954.074	2.952.992.528

4.3. Devengamiento de intereses

Concepto	No devengan intereses	Devengan intereses	Total al 30/09/2019
Créditos	63.436.343	2.877.915.000	2.941.351.343
Valores D. Fiduciaria	63.436.343	2.877.915.000	2.941.351.343
Cargas fiscales	687.111	-	687.111
Otros pasivos	10.954.074	-	10.954.074

Créditos y Valores de Deuda Fiduciaria por \$ 2.590.123.500 devengan intereses a una tasa del 4% nominal anual y por \$ 287.791.500 devengan intereses a una tasa del 5,5% nominal anual al 30 de septiembre de 2019. El resto de los créditos y deudas no devengan intereses ni poseen cláusulas de actualización al 30 de septiembre de 2019.

NOTA 5 - SALDOS CON EL FIDUCIANTE

El Fiduciario retuvo del monto total de la colocación la suma de \$ 8.827.418 (en moneda histórica sin reexpresar) y el fiduciante realizó restituciones al fondo de gastos por \$ 6.605.509 (en moneda histórica sin reexpresar) con el objetivo de solventar gastos incurridos o a incurrir por el Fideicomiso, de acuerdo al siguiente detalle:

Constitución de fondo de gastos:	8.559.066
Otros bancarios:	268.352
Restitución de fondos:	<u>6.605.509</u>
Total	<u>15.432.927</u>

Asimismo, el Fideicomiso recupera del Fiduciante los resultados del período por un monto neto total de \$ 4.478.853 (\$ 4.114.834 en moneda reexpresada al 30 de septiembre de 2019) (ver Estado de resultados).

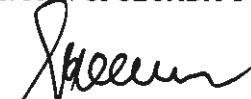
El saldo con el Fiduciante al cierre del período se conforma de la siguiente manera:


Otros pasivos	10.954.074
---------------	------------

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


 Eduardo Harnan
 Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 224 F° 143


 Jorge Sodano
 Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 en su carácter de Fiduciario del
 Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante - pesos - Nota 2.1)

NOTA 6 - VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA

Al 30 de septiembre de 2019 los Valores de Deuda Fiduciaria poseen un saldo de capital de \$ 2.877.915.000 (ver Nota 3.3)

NOTA 7 - REGISTROS CONTABLES

En cumplimiento del Art. 27 inciso h) de la Resolución N° 368 de la CNV, informamos que los registros contables correspondientes al patrimonio fideicomitado se llevan en forma separada de los correspondientes al registro de patrimonio del Fiduciario.

NOTA 8 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de septiembre de 2019 no existen bienes cuya disponibilidad se encuentre restringida.

NOTA 9 - DECRETO 609/2019 DEL PEN y COMUNICACIÓN 'A' 6770 DEL BCRA

Con fecha 1 de setiembre de 2019 se publicó el Decreto 609/2019 del PEN que establece ciertas reglas extraordinarias y transitorias relacionadas con las exportaciones de bienes y servicios, con las transferencias al exterior y con el acceso al mercado cambiario. En este sentido y con la misma fecha, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió la Comunicación 'A' 6770, por el cual se dispone, entre otras medidas, que hasta el 31 de diciembre de 2019:

* las empresas exportadoras deberán ingresar al país las divisas provenientes de exportaciones dentro de un máximo de cinco días hábiles después del cobro o 180 días después del permiso de embarque (15 días en el caso de exportación de commodities);

* se permite la aplicación de cobros de exportaciones a la cancelación de anticipos y préstamos de prefinanciación de exportaciones, si cumple con determinados requisitos. De otra forma se requiere la conformidad previa del BCRA;

* se establece la obligación de ingreso y liquidación en el mercado local de cambios de nuevas deudas financieras con el exterior que se desembolsen a partir del 1 de setiembre de 2019;

* se podrá acceder al mercado de cambios para cancelar a su vencimiento obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30 de agosto de 2019. Sin embargo, se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir del 1 de setiembre de 2019.

Asimismo, se establece el requisito de conformidad previa del BCRA para el acceso al mercado de cambios para:

* el giro de utilidades y dividendos;

* el pago de servicios con empresas vinculadas del exterior;

* la precancelación de deuda por importaciones de bienes y servicios;


* la precancelación de deudas financieras (capital o intereses) con más de 3 días hábiles antes al vencimiento; y


* pagos de deudas vencidas o a la vista por importaciones de bienes con empresas vinculadas del exterior cuando supere el equivalente a dos millones de dólares mensuales.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano
Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

al 30 de septiembre de 2019 (en moneda constante – pesos – Nota 2.1)

NOTA 10 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del presente período y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera o los resultados del Fideicomiso a la fecha de cierre del presente período.

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan

Socio

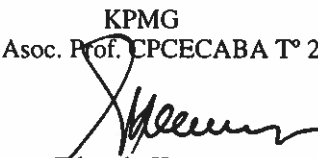
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143
Jorge SodanoApoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 al 30 de septiembre de 2019 (Nota 2.1)

	<u>Clase y monto de la moneda extranjera</u>	<u>Cambio vigente en moneda constante – pesos</u>	<u>Monto en moneda local en moneda constante - pesos</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Bancos	U\$S 200.000	57,5583	11.511.660
Créditos - Derechos de cobro	U\$S 51.102.123	57,5583	<u>2.941.351.343</u>
Total del activo			<u>2.952.863.003</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Valores de Deuda Fiduciaria	U\$S 51.102.123	57,5583	<u>2.941.351.343</u>
Total del pasivo			<u>2.941.351.343</u>

U\$S: dólares estadounidenses

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

 Eduardo Harnan
 Socio
 Contador Público (UBA)
 CPCECABA T° 224 F° 143


 Jorge Sodano
 Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
 en su carácter de Fiduciario del
 Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

FIDEICOMISO FINANCIERO "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"

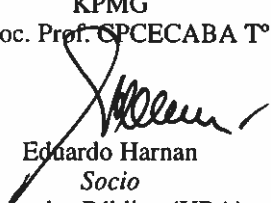
INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 64, INC. b) de la LEY N° 19.550
 por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019 (en pesos)
 (en moneda constante – pesos – Nota 2.1)

	<u>Gastos</u>	<u>Total</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	4.119.059	4.119.059
Gastos varios	<u>359.794</u>	<u>359.794</u>
Totales	<u>4.478.853</u>	<u>4.478.853</u>

Véase nuestro informe de fecha:
6 de noviembre de 2019

KPMG

Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6


Eduardo Harnan
Socio

Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143


Jorge Sodano

Apoderado de TMF Trust Company (Argentina) S.A.
en su carácter de Fiduciario del
Fideicomiso Financiero "VICENTIN EXPORTACIONES VIII"



KPMG
Boucharard 710 - 1° piso - C1106ABL
Buenos Aires, Argentina

+54 11 4316 5700
www.kpmg.com.ar

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO

Señores

TMF Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de Fiduciario de Fideicomiso Financiero “VICENTIN EXPORTACIONES VIII”

Domicilio legal: Av. Chiclana 3345, piso 5°

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°: 30-71636854-4

Informe sobre estados contables

Hemos efectuado una revisión de los estados contables de período intermedio adjuntos de FIDEICOMISO FINANCIERO “VICENTIN EXPORTACIONES VIII” (“el Fideicomiso”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019, y las notas 1 a 10 y los anexos I y II que se presentan como información complementaria.

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario sobre los estados contables

La Dirección del Fiduciario es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), y por el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que la Dirección del Fiduciario considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera concluir que los estados contables de período intermedio adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fideicomiso al 30 de septiembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período inicial comprendido entre el 28 de febrero de 2019 y el 30 de septiembre de 2019, de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, llamamos la atención respecto de las revelaciones contenidas en la Nota 2.1 a los estados contables, que indica que los presentes estados contables se encuentran reexpresados en moneda constante en virtud de lo dispuesto por la Resolución N° 777/18 de la CNV y la Resolución CD 107/18 del C.P.C.E.C.A.B.A.

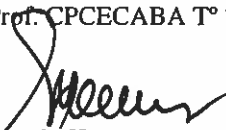
Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios


En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

1. los estados contables de período intermedio adjuntos se ajustan a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores y surgen de los registros contables del Fideicomiso llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. A la fecha de emisión de los presentes estados contables los libros "Diario" y de "Inventario y Balances" se encuentran en proceso de transcripción, y
2. al 30 de septiembre de 2019, no surge de los registros contables deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de noviembre de 2019

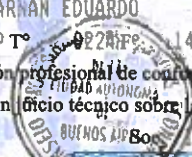
KPMG
Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA T° 2 F° 6

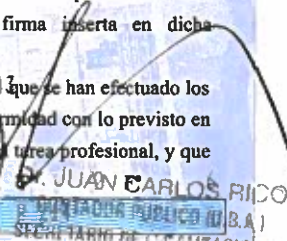

Eduardo Harnan
Socio
Contador Público (UBA)
CPCECABA T° 224 F° 143

 Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 08/11/2019 01 OT. 15 Legalización: N° 958767

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 06/11/2019 referida a BALANCE de fecha 30/09/2019 perteneciente a F.F.VICENTIN EXPORTACIONES VIII 30-71636854-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. HARNAN EDUARDO 20-20080272 tiene registrada en la matrícula CP T° 224 F° 143 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C.236/88, no implicando estos controles la emisión de un oficio técnico sobre la tarea profesional, y que firma en carácter de socio de KPMG




Dr. JUAN CARLOS RIZZO
CONTADOR PÚBLICO (UBA)
SECRETARIO DE LEGALIZACIONES

N° H 3069741

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.